



Oficina de información y respuesta.

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa www.cel.gov.sv

RESOLUCION DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las 14 horas del día 08 de octubre de 2014, el Oficial de Información de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. CEL-2014-53, presentada a través del Portal de Gobierno Abierto, por parte de _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve: PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

Listado, en formato editable Word o Excel, de los integrantes del Consejo/Junta Directiva de su institución (propietarios y sus suplentes) que incluya nombre, cargo, sector que representan y el CV de cada uno.

Dicha información se enviará por el medio solicitado.



Lic. Ramón Moreno
Oficial de Información Institucional